

VIAJES POR EL TERMINO DE LORCA

Á TRAVÉS DE LOS TIEMPOS GEOLÓGICOS, CON UNOS CABALLEROS EN DESUSO. (1)



CONTINUACION

Tres dias después de nuestra ascension aérea, encontré á mi compañero á espaldas del castillo, de pié y con la mano izquierda sugetando la barba; el brazo derecho y el índice correspondiente estendidos, señalando, ya á una parte, ya á otra, trazando en el aire curvas, que de repente interrumpia, volviendo á continuarlas con cierta vacilacion.

Tan abstraído estaba, que no se apercibió de mí hasta que le pregunté:—¿Son paralelas, triángulos, ò líneas envolventes, ò es la bendicion de los campos lo que estás haciendo?

—¡La Mar! me contestó: ¡la mar del periodo terciario es lo que estoy estudiando! pero no me esplico esas elevaciones, que tienen los cerros de *Serrata* lo mismo que el *Cejo de los enamorados*, ¿no se han formado en su fondo?

—Sí, y esto prueba, que si no son horizontales y paralelas todas sus capas, alguna fuerza debe haberlas trastornado, haciéndoles perder su paralelismo; no olvides que estamos en la mitad del periodo terciario medio, del cual no has visto más que la superficie del mar, y ni siquiera conoces las producciones que encierra.

—Supongo que no seran más que conchas y otros mariscos, y francamente, me gusta admirar sus formas caprichosas y bello colorido, pero no tengo aficion á su estudio. El mar jurásico no tenia más que *Ammonitas* y *Belemnitas*; era su *fauna* pobre.

(1) Veanse los números 19, 22, 28, 31, 34 y 38 de esta Revista.

—¡Pobre! y pasan de seiscientas las formas genéricas que se conocen, que comprenden más de cinco mil especies de animales! Lo que sucede es que en Lorca no se encuentran más que los que has visto. ¿Crees tú que en la Albufera de Valencia se encuentran todos los peces del Mediterráneo, ni que éste tiene todos los de la creación actual? Pues lo mismo pasa con las diferentes localidades de un mismo terreno; yo te aseguro que no te cansará la monotonía de los animales que habitan el mar mioceno, ni lo desierto de sus playas.

—Estoy dispuesto á seguirte, me contestó.

—Ven, pues, le dije, y te convencerás de ello.

Dispense el lector que sin darle un pequeño descanso variemos la decoración.

Han cambiado los tiempos y el paisaje; á las áridas lomas del Castillo y de la sierra de *Tercia*, con su ex-lozana vejetación de endurecidos tomillos, oprimidos por los ensangrentados tallos de la parásita, llamada en el país *Cabellos de moro*, (1) ha sustituido una playa con un declive suave, accidentada á trechos por escarpes de mediana altura; descúbrese á lo lejos árboles de oscuro follaje agrupados, formando umbrosas florestas; es el pino de grandes escamas, *Pinites macrolepis*, (Brogn); (2) aislados, y como niño díscolo y antojadizo, que huye de la compañía de las personas sensatas, se ve alguno que otro árbol de la misma familia, pero mucho más pequeños, de ramas estendidas, y de hojas más largas y péndulas; no es necesario ser muy botánico para conocer el *Pinus canariensis*, que se presenta por primera vez en esta época: en la superficie del mar se refleja un cielo sereno y esplendoroso; todo convida á dar un paseo por la orilla.

Pero no habíamos andado mucho, cuando vimos salir precipitadamente del mar, y trepar arrastrándose por unas rocas un animal, cuyos ojos desmesuradamente abiertos, y los resoplidos que daba, volviendo la cabeza sin dejar de avanzar hacia tierra, indicaban que huía de terror; era en efecto la *Phoca antiqua*, (Blaini), de mayor talla que el actual lobo marino del mediterráneo.

—No temas, dije á mi acompañante, ese animal es inofensivo, y además está aterrado de espanto y no quiere más que ocultarse.

—¿De qué huye, pues?

—No sé, contesté: pero al decir esto vimos formarse en la superficie del agua una larga ondulacion, y empezó á asomar un objeto azulado y cónico, cuya longitud no bajaría de un metro; volvióse á sumergir, pero los movimientos del agua manifestaban que se dirigía á la orilla, y levantándose de nuevo, sacó fuera del

(1) *Cuscuta europea*: L.

(2) Vuelvo á repetir lo dicho en uno de los viajes anteriores: las plantas y animales de que hago mencion son aquellos cuyos restos fósiles han sido hallados en el término de Lorca, y tengo en mis colecciones,

agua una enorme cabeza, en la que pudimos distinguir los ojos de un azulado oscuro; después, dando un chasquido seco y estridente, abrió una boca semicircular de desmesurada anchura, presentando varias filas de dientes triangulares y aserrados de más de ocho centímetros de largo.

—¡Un tiburón! gritó mi compañero, huyamos, huyamos de aquí.

—Sí, es un animal de la misma familia, pero no es el tiburón que tú conoces; éste es seis veces mayor, es el *Carcharodon megalodon*; de Agariz. Si hemos de juzgar por sus medios de ataque, y por analogía con los *Esquálidos* que ahora conocemos, debía estar dotado de una fuerza prodigiosa, y ser un animal ferocísimo; por la abertura de su boca podíamos los dos juntos penetrar sin grande esfuerzo; afortunadamente no es muy abundante, y habita en el fondo de los mares, no subiendo á la superficie sino instigado por el hambre, y entonces ni aun los de su familia están libres.

—¿Hay todavía otros peces de esta clase?

—Sí, tal vez pasen de diez especies de distintos tamaños y formas, pero todas ellas sanguinarias y crueles; las que se encuentran en este mar son las llamadas por los paleontólogos, *Carcharodon sulcidens*, casi de igual tamaño que el que has visto; la *Oxyrhina crasa*, *Oxyrhina Desorii*, *Oxyrhina hastalis*, *Oxyrhina minuta*, *Oxyrhina xiphodon*, la más abundante de todas; el *Lamna elegans*, *Lamna contortidens*, *Hemipristis serra* *Spherodus cinctus* y algunos otros más.

—Pues ¡estarán divertidos los habitantes de estas aguas, con tanto tiburón que se los trague.

—Lo mismo acontece entre los hombres, le dije.

—¿Cómo! ¿entre nosotros hay tiburones capaces de tragarse....

—A un Pueblo, contestó inmediatamente el Dios de las aguas, que se dejó ver entre nosotros.

Absorto mi compañero, quedóse mirándolo de hito en hito, sin poder explicarse aquella aparición tan súbita, y eso que es un chico espiritista, Krausista y enteramente libre de todas las preocupaciones del fanatismo, y ha leído á Renan, á Hammaarion, á Quinet y hasta los artículos de Tubino sobre el *Hombre prehistórico*, y no obstante, todas estas *sabidurías*, su razón no daba razón de lo que veía.

Por su parte Neptuno, con toda la amabilidad de un personaje de su rango, nos dijo:

—No teneis tiempo que perder, si quereis examinar estos mares, porque van á sobrevenir trastornos de importancia; entrad pues, y no temais.

Y desapareció tocando con su tridente las aguas que inmediatamente formaron una especie de bóveda ó tunel flotante dentro del cual entré con mi compañero, cogiéndole con fuerza el brazo.

Habia éste visitado el *Aquarium* de la exposicion de Paris, y

se habia reido del sin número de papanatas que pasaban horas enteras viendo á los peces abrir y cerrar la boca y mover la cola, fenómenos fisiológicos, por desgracia, más comunes de lo que debia ser; y esperando ver reproducirse el mismo espectáculo, me dijo en tono algo burlon:

—Vamos á visitar el reino de los seres mudos, apáticos y frios; sabes que el ser Dios de las aguas es cosa de poco trabajo, y muy facil gobernar á estos habitantes, dada su índole especial; aqui no se habla, ni se grita, ni se escribe; en el acto de abrir una boca se le tapa con agua; si no basta, se le ahoga ú otro se lo traga; los hijos no conocen á sus padres, ni á los demás individuos de la familia, y todo el mar es de todos; hé aqui realizada una *idea* trás de la que andan algunas teniéndola tan cerca....

—Poco á poco, le interrumpi, aunque los peces y la mayor parte de los habitantes de las aguas no tengan voz, no se infiere que sean apáticos y frios, en el sentido que tu das á estas palabras; tienen el instinto de conservacion, instinto de su prole, instinto de sociabilidad, por consiguiente temen lo que pueda perjudicarles y lo evitan, aman lo que les es favorable y lo buscan, por sí solos, ó asociándose con otros; no desconocen á sus congéneres, así es que nunca habrás visto que ningun pez se trague á otro de su misma especie; esto supone afecciones de familia; unos habitan las orillas rocallosas del mar, otros los fondos donde hay corrientes; quien las ensenadas cenagosas, y esto ¿qué es más que el amor al sitio donde se ha nacido, ó amor a la patria? Dios, cuya sabiduría y providencia están patentes, lo mismo al hombre de corazon sencillo, que al sabio presuntuoso, dio á cada uno de los seres de la creacion todo lo necesario para su existencia, y para expresar todas las vicisitudes y fases [de ésta por medio de su organismo; un cambio más ó ménos súbito del colorido de la piel, la contraccion de algunos músculos de la superficie del cuerpo, la mirada, la inflexion de la voz & & forman el lenguaje, mudo, si se quiere, pero altamente expresivo de las sensaciones del animal.

Los peces con sus grandes ojos de nacar irisado, esmaltados de oro, nos pintan con colores tornasolados y cambiantes al través de sus diáfanas escamas la alegría ó el temor de que están poseidos; como solo los estudiamos encerrados en una estrecha vasija, que el animal recorre incesantemente tropezando siempre con el obstáculo de sus paredes, que no distingue de la pequeña porcion de agua en que se agita, sus ojos dilatados y saltones no expresan más que alelamiento y sorpresa, y triste y aburrido el animal pierde gradualmente sus colores, languidecen sus movimientos, y mueren; y fundados en estas profundas observaciones, dice el vulgo; qué animales tan tontos son los peces y escriben los hombres de la ciencia en los peces son casi;

nulas las funciones de la vida de relacion», y con esto quedamos satisfechos.

En los reptiles pasa lo mismo; pero los animales cuya piel está cubierta de plumas ó pelo de colores fijos y permanentes, claro está que no podían manifestar sus pasiones por los mismos medios, y suple ventajosamente la modulacion variadísima de la voz, ó el canto tan epresivo de las aves: el hombre manifiesta los sentimientos y pasiones de su espíritu por la rubicundez ó palidez de su semblante, por la contraccion de los músculos de la cara, por la expresion de su mirada y sobre todo por medio de su palabra.

Iba á continuar, cuando conoci que era predicar en desierto, pues mi acompañante estaba completamente distraido con todo lo que veia en torno suyo: en efecto, aquellas aguas estaban llenas de vida, pero de una vida exhuberante; ostras gigantescas de más de medio metro de largas, pedenes de treinta centímetros de diámetro, conchas de Venus, mayores que las dos manos juntas, abultadas y gruesas gerebratulas; todo allí, como en los mares equatoriales era grande, magnífico; y en efecto, los geólogos han interpretado perfectamente este fenomeno, dando nombres que lo signifiquen, *Ostrea crasisima*, *Ostrea dilatata*, *Pecten latissimus*, *Venus ponderosa*, *Terebratuta ampula*, *Balanus crasus*, indican el desarrollo y la turgente mole de estos mariscos del terreno terciario.

A través de nuestra cristalina embarcacion veiamos pasar grupos de peces de esbelta y elegante forma y de un azul plateado; era la *Clupea elongata*: y apenas podiamos seguir con la vista la agilidad y giros retozones con que se perseguian, empujaban y jugueteaban unos con otros.

Más cortos que los anteriores, pero un doble mas gruesos, y de escamas doradas habia otros cuyos movimientos graves y acompasados daban á manifestar que era gente mas sesuda y de posicion social más desahogada, como si dijéramos, banqueros; eran no obstante primos hermanos de los otros, como que han sido llamados por un amigo nuestro *Clupea Gervasis*.

Orondo y como haciendo alarde del talento encerrado en su gran cabeza, se dirigia á nosotros un gran pez, rojo como una clavellina y salpicado de manchas parduscas; detúvose frente á nosotros poniendo al paio sus grandes aletas torácicas, y después de contemplarnos un gran rato, haciendo una mueca depreciativa con la boca, se alejó con soberano desden, diciendo probablemente en su interior ¡Que tontos son los hombres!

—¿Que pez es ese, preguntó mi amigo?

—Una Trigla; no conozco su especie, le dije.

—En castellano, para que lo entendamos todos....

—Un pescado como los que llaman *Gallinetas*,

—Ya! éste que pasa ahora será el pez Krup?

—¿Porque le das ese nombre?

—Porque está rayado.

—En efecto, era un hermoso pez de hocico puntiagudo, y sus costados de un blanco argentino estaban señalados con multitud de rayas oscuras; dió algunas vueltas alrededor nuestro, sin duda para lucir sus prendas naturales; de vez en cuando contraía sus labios carnosos, y arrojaba burbujas de agua, con más gracia que un andaluz el humo del tabaco, y desapareció en seguida.

Navegábamos entre dos aguas, porque à pesar de la seguridad que nos habia dado Neptuno, mi compañero no las tenia todas consigo, y no queria bajar al fondo por miedo à los tiburones, de modo que me obligò à que saliéramos à flote.

Estábamos en la embocadura de un canal de cuyos flancos la accion erosiva de las corrientes habia hecho desprender enormes masas que formaban multitud de escollos, dificultando la navegacion y haciendo imposible tomar tierra.

—¿Dónde estamos? me preguntó.

—Entre la sierra de *Pedroponce*, que es ésta de la izquierda, y la de *Espuña*, que forma la orilla derecha.

--¿Y ese golfo que se vé enfrente limitado por aquel promontorio de picos descarnados?

—Es la sierra de *Ricote*, y ese golfo será despues el campo de Yechar, Puebla de Mula, y Baños; ese golfo se extiende por todo el Nordeste de la provincia; mucho nos hemos alejado pero asi podrás ver la vejetacion tropical de estos terrenos, en esta edad de la tierra.

Las cimas y faldas de aquellas sierras, ó (para hablar con más propiedad,) de aquellas islas, estaban cubiertas de árboles corpulentos y de elegantes arbustos de tallos pëndulos y sarmientos unos, rigidos y erguidos otros; formando un bello contraste las blancas flores de los *Cisus* con las rubicundas de la *Andròmeda protogea*; las perfumadas hojas del *Laurel de cuatro anteras*, especie perdida ahora, se mezclaban con las ramas erizadas de los *Abetos*, *Hayas* y otras coniferas à cuyo tronco se enlazaban los débiles ramos de la *Dombeyopsis* con hoja de tilo, y la de grandes hojas, todas con ese verde brillante propio de la flora de los paises cálidos.

Maravillados estábamos viendo tan bello paisaje, cuando de repente desapareció todo, quedando solo los yermos campos de *Serrata*, y la rojiza sierra de *Tercia*, debilmente alumbrada por la luna que empezaba à salir por el horizonte.

F. CÁNOVAS.

UN RAMO DE PENSAMIENTOS

A PASTORA.

En un Campo de flores
El aura dulce trémula vagaba,
Y los gratos olores
Para mí de sus cálices robaba.

Yo las flores veía
Sobre el tallo ostentando su hermosura,
Y cojerlas quería
Para ofrecerte su fragancia pura.

De tomillo oloroso,
Mejorana y romero florecido,
Un ramo caprichoso
Formè que deleitara tu sentido.

Unas flores moradas
Le uni, que violetas parecian,
Y otras mil perfumadas
Que juntas con aquellas se mecian.

Después, de mirto tierno
Una capa formè que las cubriera,
Y pensaba que eterno
El ramo aquel sin agostarse fuera.

Mas ¡ay! las flores bellas
Poco à poco se fueron marchitando,
Y para tí de ellas
Solamente el aroma iba quedando.

Y al fin el viento airado
Arrebató las hojas en sus alas,
Y dejó à mi cuidado
Los troncos sin aromas y sin galas.

Entonces afligida
 También los troncos arrojé á los vientos;
 Y te traje, querida,
 Un ramo nada más de pensamientos.

ELADIA BAUTISTA Y PATIER.

REFLEXIONES

sobre la utilidad é importancia de los estudios gramaticales.

Al dar á luz estos mal pergeñados renglones, no nos proponemos otra cosa sinó demostrar à nuestros lectores la utilidad que reporta y la importancia que tiene el estudio de la gramática de una lengua, aplicando nuestra doctrina más especialmente al de la gramática de la castellana; pero ántes de entrar en materia creemos oportuno hacer algunas breves indicaciones sobre la necesidad que tiene el hombre de poseer un idioma.

Entiéndese generalmente por idioma ó lengua, el conjunto de palabras, frases ó locuciones de que se valen los habitantes de un pueblo ó nacion para expresar y trasmitir sus ideas á los demás, ya por palabra, ya por escrito: y la coleccion de reglas por medio de las cuales aprendemos con la mayor propiedad y correccion un idioma cualquiera se llama gramática.

De aquí se infiere que le es tan necesario al hombre un idioma, como el aire para respirar, como el alimento para reparar su cuerpo. El hombre sin él no podría vivir en sociedad. ¿Qué sería, sinó, un pueblo que careciese de tan precioso don? ¿Qué sería en tal caso de las ciencias y de las artes? Qué sería en fin, de las mejoras materiales, intelectuales y morales de las naciones? Ciertamente el progreso humano no existiría, quedando el hombre, por consiguiente, por bajo de los mismos brutos, lo cual se opondría abiertamente al laudable fin para que Dios le hizo.

El hombre al venir al mundo, trae consigo una de sus más nobles y perentorias necesidades, cual es, el hacerse comprender y comprender á los demás de su especie. El hombre desde los

primeros días de su niñez se expresa por medio de los gestos, del llanto y de otros signos; y como es un sér perfectible, á medida que sus facultades físicas é intelectuales se van desarrollando, va articulando, aunque vagamente, algunas palabras que nos dan á entender de una manera más perfecta las necesidades que con aquellas desea satisfacer; y al llegar, por último, al estado de razon. aspira ya á expresarse con más propiedad y correccion, con el propósito de que sus semejantes le entiendan con más facilidad; para lo cual se afana por estudiar, en cuanto le es posible, la gramática de su lengua patria, y con el auxilio de la misma procura desde luego conseguir el mayor grado de perfeccion en la manera de comunicar á los demás los conocimientos que ha adquirido en algunos otros ramos del saber humano: luego siéndole al hombre necesario un idioma se, desprende claramente con cuanta asiduidad debe dedicarse al estudio de la gramática del mismo para llegar á poseerlo cual corresponde.

Cada nacion tiene su lengua que por lo comun recibe el nombre del de sus habitantes, teniendo por consiguiente su gramática; así se dice gramática de la lengua inglesa, gramática de la lengua francesa, gramática de la lengua italiana &c.: la nuestra pues, deberia llamarse española; pero mas comunmente se la denomina castellana porque empezó á hablarse en Castilla.

Ahora bien, entrando de lleno en la exposicion del asunto sobre que versan estos desaliñados apuntes, debemos decir que el estudio de la gramática castellana es tan importante y de tanta utilidad, que sin su perfecto conocimiento nos es casi imposible dedicarnos á aprender con fruto una ciencia cualquiera. Ella es el fundamento de la Retórica, de la Lógica, de la Oratoria, de las Matemáticas, de la Escultura, de la Pintura, de la Música, de la Agricultura, del Comercio, en una palabra, de todos los ramos del saber humano. Ella es de suma utilidad á todas las clases sociales, desde el más humilde y honrado artesano hasta el más ilustre personaje ó alto empleado de una nacion,

En efecto, ¿qué seria de las obras de un escritor público en las que se echase de ver la falta de sentido gramatical, haciéndose por lo tanto incomprensibles á los lectores? Ese escritor caeria, sin duda, en el más espantoso ridículo, porque sus producciones no tendrian aceptacion alguna: y de aquí resultaria, no solo la pérdida casi completa del capital invertido en las mismas, sino que tambien la de su prestigio literario. Lo mismo poco más ó ménos podrémos decir de un orador que en sus discursos no emplee rectamente las reglas que da la gramática sobre la propiedad, el órden ó construccion y verdadera pronunciacion de las palabras, como tambien el sentido ortográfico de las cláusulas ó periodos. Este hombre, además de quedar com-

pletamente desprestigiado ante el auditorio, no conseguiria jamás el fin á que tiende la Oratoria, cual es el de convencer y deleitar; pues si bien esto se obtiene más especialmente con el perfecto conocimiento de la Retórica; aquello, sin embargo, más que con la precision de la Lógica, se consigue con la severidad de la Gramática: ¿Qué seria de las ciencias exactas si el matemático no estuviese completamente informado de los preceptos gramaticales? Poco ó nada podria adelantar en ellas, porque son, á no dudarlo, las ciencias en que se necesitan más pureza, propiedad y precision en el lenguaje. Qué seria igualmente de la Sagrada ciencia, si el teólogo no conociese á fondo el genio y caracter de su lengua natal? Seguramente acarrearía gravísimos perjuicios á nuestra santa religion, porque llegaría á incurrir hasta en las heregias más inauditas, tanto al exponer sus doctrinas, como al traducir é interpretar algunos textos de la Escritura y Santos Padres?

Se ha comparado tambien y con muchísima razon á la Filosofia con un árbol de cuyo tronco parten las demás ciencias como ramas del mismo. Pero ¿qué conseguiria un filósofo que, ignorando la gramática de su propia lengua expusiese sus teorías sin arreglo á ella? Que su doctrina seria oscura y casi imposible de ser entendida por nadie. En una palabra, sin el conocimiento sobre la propiedad, origen, construccion de las palabras y demás reglas gramaticales, ni seria, ni podria ser nunca filósofo. Y ¿qué dirémos de aquellos que se dedican á estudiar una lengua extraña? Estos se parecen á una nave sin piloto y fluctuando en alta mar, que tras de estar expuesta á perdese no llegará jamás á tocar la anhelada costa. Por último, no debemos poner en duda, pues la experiencia nos lo atestigua más y más cada dia, que el conocimiento de nuestra propia gramática es de incalculable importancia y sumamente útil para el estudio de otros idiomas.

En efecto; ¿á cuantos jóvenes no vemos todos los dias dedicarse á aprender un idioma extranjero, como el francés, el inglés, italiano &c, y al cabo de poco tiempo les faltan fuerzas para continuar su camino, llegando hasta el punto de abandonarlo por completo? ¿En qué consiste pues este cambio? ¿Es que no tienen la constancia y valor suficiente para ello? ¿Es acaso que no trabajan lo bastante para llegar al logro de sus deseos? No negamos que esto influye mucho; pero no podemos ménos de creer que más principalmente consiste en que no tienen hecho un estudio previo de su propia gramática; consiste, por último, en que la constancia y valor más inauditos se estrellan ante la falta de los conocimientos gramaticales.

Pero ¿á qué cansarnos más? Basta saber que el jurisconsulto, el médico, el pedagogo, el militar, el agrónomo, el músico, el poeta, el pintor, el industrial, en una palabra, todos aquellos que

se dedican á aprender cualquiera de las artes mecánicas ó literarias, necesitan una coleccion de reglas por cuyo medio puedan llegar á tener un conocimiento acabado de aquellas, es decir; necesitan su gramática especial; así vemos gramática musical, comercial &, pero todas ellas basadas en la de la lengua patria.

Finalmente, toda persona de cualquier clase y condicion que sea debe atender con preferencia al estudio de la gramática de su propio idioma, estudio que por desgracia se halla sumamente descuidado en nuestra España; y la prueba más clara de ello es que con bastante frecuencia se ven hombres que pasan por instruidos, en cuyas conversaciones y escritos se notan defectos de propiedad, construccion y ortografía que los ponen en el más lamentable ridiculo ante las personas verdaderamente ilustradas: Verdad que, por más doloroso que nos sea, no podemos ménos de reconocerla y confesarla.

TOMÁS PERIAGO.

RIMAS.

I.

Las flores tienen dulce ambrosía;
Tienen las fuentes vago rumor;
Vivos colores y luz el dia;
La blanca luna melancolia:
Yo tengo amor.

Tienen los rios dulce armonía;
Y las estrellas vago esplendor;
Tiene la noche triste poesía;
En tu alma pura, paloma mia,
Tienes amor.

II.

¿Qué es el cielo, me dices, angel mio,
¿Que es el espacio azul?
¡A qué me lo preguntas, candorosa
Cuando el Cielo eres tú?

III.

Si al despertar hermosa de tu sueño
 El aire agita sobre el tallo leve
 De tu vida la flor,
 Aspíralo en el fondo de tu alma,
 Que el viento que la mece dulcemente
 Suspiros míos son.

Si al despertar hermosa de tu sueño
 Cubierta de rocío acaso encuentras
 De tu vida la flor,
 Recógela en el fondo de tu alma,
 Que ese rocío transparente y blanco
 Lágrimas mías son.

JACOBO RUBIRA.

Tenemos una satisfacción y cumplimos con un deber de patriotismo al dar cabida en nuestra revista por su índole científica y por tratarse de un asunto que tanto afecta á los intereses del país, al dictamen formulado por esta Sociedad Económica con motivo de la consulta hecha á la misma por la Dirección de Aduanas y Económica Matritense sobre reformas de aranceles, y cuya redacción se debe á nuestro amigo D. Joaquin Barberan, presidente de la comisión nombrada al efecto.

ARANCELES.

La circular de V. I. fecha 1.º Junio último, fue recibida oportunamente, y bien quisiera esta Sociedad al contestarla, hacerlo del modo más luminoso y detenido que dable fuera al propósito y patriótico fin que la há inspirado; pero, á pesar suyo, habrá de reducirse á los estrechos límites en que las circunstancias nos colocan.

Entraña dicha circular cuestiones de la más alta importancia, como V. I. conocerá, para resolver las cuales, y aun simplemente para dar opinión sobre ellas, menester sería que tiem-

pos mas tranquilos permitieran á esta Sociedad dedicarse á su detenido estudio, recogiendo al efecto los múltiples antecedentes que son necesarios para ello. En la imposibilidad de hacerlo pero queriendo corresponder á la honra que V. I. le ha dispensado al consultarla, y cumplir, por otra parte, con los deberes de su mision que el patriotismo le impone, contestará á su atenta comunicacion en la parte que dable sea, especialmente por lo que respecta á este pais.

V. I. en su reconocida ilustracion, conoce perfectamente cuan delicado y expuesto es en todos tiempos el adoptar medidas que sensiblemente hayan de modificar cualquiera ley ó sistema planteado ya; y si esto es grave en alto grado, aún en normales épocas, mucho más ha de serlo en las que, cual en la presente, se encuentra todo perturbado.

Iniciadas las reformas de aranceles por la ley de 1.º de Julio del 69, fijóse en ella un plazo de seis años, que termina en el proximo venidero para completar esa reforma en la mayor parte de los artículos ó mercancías de que se ocupa dicha ley. Al señalar ese plazo fué su previsor objeto, preparar en el interin á las industrias que habian de quedar afectadas, por consecuencia de la reforma, á recibir ésta con la posible disminucion de perjuicios consiguientes, si las observaciones cuidadosamente recojidas y estudiadas, no aconsejaban la suspension de ella, ó la derogacion de la ley en lo que conveniente fuera.

Ahora bien, ¿nos hallaremos en el caso de llevar á efecto esas reformas con pleno conocimiento de causa? Puede contestarse que no. Aun sin entrar á discutir su mayor ó menor bondad; aun en el supuesto de que habian de ser manantial de prosperidad y riqueza para el pais, ello es lo cierto que, á lo sumo, no estaria reconocida su conveniencia más que por consideraciones especulativas que no pueden ni deben servir de base para fallar y resolver en asuntos, cuya conveniencia debe recibir la sancion práctica de sus buenos resultados.

Sin negar, pues, ni conceder esta Sociedad, las ventajas que el pais pudiera reportar por esas reformas—fundándonos en lo que dejamos indicado—no será tal vez aventurado decir que al ejecutarlas, pareceria que nos entregáramos al acaso, dejando al azar los efectos que hubieran de producir.

Concedido el plazo referido para estudiar los resultados de la precitada ley, naturalmente se hizo en la inteligencia de que, en el tránsito de los seis años, el pais, disfrutando del necesario orden administrativo, podria prácticamente, y con la evidencia de los hechos, averiguar su más ó ménos conveniencia.

Pero es el caso que, durante ese periodo, viene desgraciadamente reinando la mayor perturbacion en el pais. En descenso las rentas de Aduanas desde 1866—tal vez ó efectivamente por nuestras vicisitudes políticas—y especialmente en el año del 68

al 69, que fué la época en que las fronteras y costas estuvieron más abiertas al contrabando, inseguro sería fundar nuestros cálculos en las cifras que los cuadros de los productos de Aduanas nos suministran en los cuatro anteriores y posteriores años á esas reformas, tanto más si se tiene en cuenta que el descenso principal de las rentas se verificó á fines del ejercicio del 68 y en todo el del 68 al 69; ó sea, hasta que pasado el consiguiente desorden administrativo, pudo regularizarse en algún tanto la fiscalización.

Hé aquí, pues, por qué consideramos que al llevarse á efecto esas reformas para el próximo año, faltos de antecedentes en que apoyar su bondad ó conveniencia práctica, tendría que hacerse al acaso, ó solo fundado en lo que apreciaciones especulativas aconsejában. Y hay que tener muy en cuenta, que las graves é importantes cuestiones que entraña la ciencia económica, no son ciertamente, cual V. I. perfectamente sabe, de las que pueden resolverse como equivocadamente hay quien lo cree por méras teorías, muy bellas académicamente discutidas, pero que á las veces, suelen ser, ó irrealizables ó perjudiciales en la práctica.

A pesar de todo, si bien esta Sociedad, al tener la alta honra de contestar á la comunicacion de V. I. no pueda hacerlo, como deja dicho tan concreta, general y fundadamente como quisiera, consignará, sin embargo, algunos datos y apreciaciones que puedan servir al objeto que ha inspirado la circular de V. I., no sin advertir, que en manera alguna, tienden á apoyar ni combatir la más ó ménos conveniencia de la libertad de comercio, porque ni está en su ánimo, ni esto sería hoy en nosotros oportuno hacerlo.

Los dos principales artículos de producción de este país, de que puede ocuparse hoy esta Sociedad, son la fabricación de azúfres y los cereales. Respecto al primero no es aventurado sostener que las indicadas reformas de la ley han hecho disminuir no poco su producción y perjudicado notablemente dicha industria.

Favorecida la importación de ese producto por la citada ley, se introduce en cantidad aproximada de 70 á 80,000 qq. castellanos, cuyo valor por término medio á bordo, puede graduarse en 2 ¹/₂ á 3,000.000 de reales que se pagan principalmente en numerario, con cuya operación viene siéndonos desfavorable la balanza de comercio, privando á la industria nacional de producirlos, á quinientas familias de trabajo, y al capital social de la parte de aumento que por ello hubiera de tener. Por dicha razón hay no pocas fábricas paradas en esta zona minera, y paralizado está el aumento de otras que indudablemente se hubieran establecido.

Dicho producto químico se halla solo gravado con un derecho de 5 rs. por cada 100 kilos, ó sea, 2'30 los 46 que tiene el quintal castellano; lo que da para la renta de Aduanas aun en la hipótesis

de que no haya defraudaciones, la insignificante cantidad de 35 á 40,000 pesetas; y si al ménos aventajaran los consumidores en la proporción que el país queda perjudicado, podría tener esa justificación; mas no sucede así, puesto que el azufre italiano suele venderse comunmente en nuestros puertos de 32 á 35 rs. quintal castellano, y no más caro se halla el del país. Podría pues, tal vez ser doble de lo que hoy es el derecho, sin menoscabo de los intereses de productores y consumidores, y con ventajas para la renta pública, tanto más, cuanto que, aunque los precios se elevaran—que no se elevarían en la misma proporción,—aun así serían mucho menores los quebrantos que el país sufriría, que los que experimenta actualmente.

La industria extractiva y fabril de azufre en este país se halla muy adelantada, sus productos son de lo mejor de Europa—comparando clase con clase—é indudablemente preferibles á los de Italia. Sus precios pueden también competir con los del extranjero, y sin embargo, estos le perjudican en la competencia, porque sus productores y negociantes disponen de capitales suficientes para poderlos ofrecer á plazo, y arriban á nuestros mercados consumidores, donde, por igualdad de precio, y aun algo más, encuentran por dicha causa y la facilidad de adquisición, fácilmente también más salida que los nuestros. Estas transacciones, sin favorecer á unos, perjudican á otros, y deben llamar la atención de los poderes públicos, para que, siendo como es cierto el hecho, se busque el remedio mas propio.

Relativamente á los cereales no puede decirse que las reformas de la ley, hayan disminuido la producción; pero si puede afirmar esta Sociedad, con bastante seguridad del acierto, que han dado un resultado mas perjudicial aun, pues es el peor que puede dejarse sentir en las industrias de un país: el de una calma prolongada y funesta. Cinco años hace que apenas ha habido de dichos productos exportación fuera de la Provincia. En vano nuestros agricultores han querido realizar sus cosechas, aunque por desgracia han sido bien cortas; preciso les ha sido resignarse á ir las vendiendo poco á poco á la arriería, no obstante haber regido durante dichos años los precios cómodos en los trigos, de 35 á 41 rs. fanega (55 litros) y en la cebada de 12 á 15, con cuyos casi nominales precios, y sobre todo con cuya calma, la agricultura en este país desfallece, y las industrias tragineras y demás á que ella da vida no pueden subsistir. Así se observa una aterradorá disminución en el comercio de cabotage, que en esta costa habia sido sostenido vigoroso hasta estos últimos tiempos por las dos industrias mencionadas, por ser las mas importantes, acarreado esto además la decadencia y menoscabo en otras industrias é intereses del país.

Esta Provincia, y las limitrofes de Almería, Granada y Jaén, á quienes este mercado y su puerto en Aguilas, servían tal vez

de única salida para sus cereales, acusan la necesidad más aún que otras á quienes también afectan las referidas disposiciones de que especial y detenidamente sean éstas examinadas, para remediar sus efectos, por lo mismo que por el difícil transporte de sus frutos, no pueden sostener la competencia con aquellas otras que, favorecidas por la suerte, hoy dan fácil salida á los suyos, por medio de las carreteras y líneas férreas que en estos últimos años se han abierto á la circulación, cual ocurre, por ejemplo, con los granos flojos y centenos, cuya exportación antes tan importante para los puertos de Levante, es hoy casi nula en este país, debido á una y otra causa.

De los demás artículos de nuestra producción, como lo son los caldos, manufacturas de lana y otros, respecto de alguno de ellos, como los vinos, ya en otra ocasión acudió esta Sociedad al Gobierno exponiendo el daño que recibían, si bien por disposiciones posteriores á la referida ley; y en cuanto á los demás indicados, no es posible que hoy esta Sociedad emita su opinión, por carecer de todos los necesarios datos al efecto.

No concluirá, sin embargo, su incompleto informe esta Sociedad, sin llamar la atención de V. I. relativamente á los enormes perjuicios que una industria naciente en el país, y que puede ser indudablemente de la mayor importancia, acaba de sufrir; y si bien es por disposiciones posteriores á la antedicha ley, y al parecer transitorias, debe ser esto objeto de particular atención para procurarle urgentemente el remedio que reclama.

Se refiere esta Sociedad al impuesto de navegación, que grava hoy la exportación de minerales de hierro, cuyo exorbitante derecho viene á recaer irremisiblemente sobre la industria minera, porque en realidad se les hace pagar á los cargadores como aumento de flete, con cuyo motivo casi se ha paralizado el movimiento industrial y mercantil á que este ramo daba vida.

Lorca 14 Diciembre de 1874.